



Mantiene 'plan B' a contralor afín a Morena

# Apunta poda a INE a 'mano' de Córdoba

Prevén en reforma renuncia inmediata del secretario ejecutivo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Al aprobar la reforma de leyes secundarias en la Cámara de Diputados, Morena dio el primer paso para destituir de inmediato a la mano derecha de Lorenzo Córdoba, Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, y mantener al contralor del organismo electoral, Jesús George, quien es afín a los morenistas.

De aprobarse la minuta en el Senado, Jacobo cerrará su ciclo de 14 años al frente de la segunda área con más poder dentro del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Dada la modificación de las facultades de Secretaría Ejecutiva con la entrada en vigor del presente decreto, la persona titular de dicho cargo cesará en sus funciones a partir de su publicación”, indican los transitorios de la reforma legal.

“De inmediato, el Consejo General nombrará, de entre los directores ejecutivos, a un encargado de despacho. En la sesión ordinaria del mes de mayo de 2023, designará a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para el periodo 2023-2029 que cumpla los requisitos correspondientes”.

Jacobo llegó al INE en 2008, pero tras la reforma electoral de 2014 se mantuvo en el cargo otros seis años.

Dos meses antes de que concluyera su periodo, el 6

de febrero de 2020, con la inconformidad de tres consejeros, Córdoba madrugó en el Consejo General y sometió a aprobación su reelección, la cual concluiría en 2026.

“No es de demócratas, consejero presidente, proponer una ratificación del secretario ejecutivo dos meses antes que se venza su periodo, a fin de sustraer de la decisión a cuatro consejeras y consejeros que llegarán el 4 de abril”, cuestionó entonces el consejero José Roberto Ruiz.

El interior de organismo se afirma que Córdoba, Jacobo y el ex consejero Marco Baños controlaban al INE, y tras la salida de éste último, su espacio lo asumió de facto Ciro Murayama.

No hay decisión importante que no pase por las manos del secretario ejecutivo, que controla lo administrativo y lo técnico, y, junto con el presidente del INE, también las decisiones políticas.

A Jacobo le ha tocado ejecutar las reformas electorales de 2007 y 2014, que implicaron una transformación del sistema electoral y político, así como las crisis y escándalos registrado en el organismo.

De acuerdo con la reforma aprobada, el secretario ejecutivo durará seis años en el cargo, y será reelecto por un periodo de tres, no de seis como ahora.

## CERCANO A H. DUARTE

Jesús George fue electo como titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto en mayo de 2019 por un periodo de seis años, y contrario

al secretario ejecutivo, tendrá posibilidad de reelegirse por otros seis.

“Se ratifica al actual titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral para seguir en funciones hasta en tanto concluya su encargo para el periodo en que fue designado por la Cámara de Diputados”, indica el transitorio.

Cercano al ex representante ante el INE, Horacio Duarte, el contralor ha criticado decisiones del Instituto y de Córdoba, principalmente las que tienen que ver con sueldos, prestaciones y gastos del organismo.

En sesiones públicas del Consejo General, el titular del OIC ha sido criticado la movilidad que tiene su área, incluso se le cuestiona que gran número de sus empleados han sido del PRD y ahora de Morena, entre ellos la esposa del diputado federal morenista Sergio Gutiérrez.

En los últimos meses, la representación de Morena ha utilizado sus informes para atacar al INE.

Sin embargo, durante su gestión no ha detectado o denunciado penalmente hechos de impacto sobre el mal uso de recursos públicos en el Instituto.

“Presentar a la aprobación del Consejo General sus programas anuales de trabajo”, indica la legislación actual

La reforma a leyes secundarias se cambió la redacción, para establecer: “Informar al Consejo General de sus programas anuales de trabajo”.



## Cara y cruz

Las modificaciones legales que impulsa Morena plantean el relevo del secretario ejecutivo y la continuidad del contralor del INE.

**EDMUNDO  
JACOBO MOLINA**  
Secretario Ejecutivo



- Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Guanajuato.
- Ocupó diversos cargos en la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Fue director de Capacitación del Instituto Mexicano del Petróleo.
- Ejecutivo del INE desde 2008.

**JESÚS  
GEORGE ZAMORA**  
Contralor del INE



- Licenciado en Derecho por la UNAM.
- Asesor jurídico en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados de 2004 a 2006.
- De 2008 a 2015, fue director de Organización en el Instituto Electoral del Estado de México.
- Asesor del consejero José Roberto Ruiz de 2017 a 2019.

## Con dedicatoria

La reforma a leyes secundarias aprobada en la Cámara baja plantea eliminar, compactar y fundir diversas áreas de la actual estructura del INE.

- Pasan de permanente a temporales las 300 Juntas Distritales.
- Destituyen a Jacobo Molina como Secretario Ejecutivo del INE.
- Fusionan Dirección de Administración con Servicio Profesional Electoral.
- Absorben a la Unidad de Servicios de Informática.
- Funden la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Dirección Jurídica
- Convierten en Dirección Ejecutiva la Unidad Técnica de Fiscalización.
- Absorbe la Comisión de Prerrogativas al Comité de Radio y Televisión.
- Compactan las direcciones de Organización Electoral y Capacitación y Educación Cívica; absorbe a la Unidad de Vinculación con los Ople.